



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

NIT 900014015-6

## **POLITICA TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

### **CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, que consagra el derecho de todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que sobre ellas repose en bases de datos o archivos, así como de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o complementen, TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. adopta la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales. Esta política tiene como finalidad garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales de empleados, directivos, socios, proveedores, contratistas, clientes y demás terceros relacionados con las actividades desarrolladas por la empresa

### **CAPITULO II ALCANCE**

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales aplica a todas las bases de datos y archivos que contengan información personal y que sean objeto de tratamiento por parte de TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U., en calidad de responsable del tratamiento. La información personal podrá ser recolectada a través de diferentes canales de comunicación, tales como la página web, WhatsApp, redes sociales, correo electrónico, llamadas telefónicas y medios físicos, entre otros.

Los datos personales obtenidos serán utilizados para la gestión de cotizaciones, elaboración y ejecución de contratos, facturación, atención de solicitudes, prestación de servicios, gestión comercial, cumplimiento de obligaciones legales y demás finalidades relacionadas con el desarrollo del objeto social de la empresa. Todo tratamiento de datos personales se realizará conforme a las autorizaciones otorgadas por los titulares y a lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos personales.



# TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.

NIT 900014015-6

## CAPITULO III DISPOCISIONES GENERALES

- a) **Marco Legal.**- La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales se desarrolla en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 2157 de 2021, el Decreto 1074 de 2015, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014, la Circular Externa 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio, las Sentencias C-1011 de 2008 y C-748 de 2011 de la Corte Constitucional, así como las demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.
- b) **Objeto.** - Regular la recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, suministro, transferencia, transmisión y supresión de los datos personales tratados por TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U., garantizando la protección del derecho fundamental de habeas data y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales.
- c) **Definiciones.** - Para efectos de la aplicación de las reglas contenidas en el presente documento y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 se entiende por:
- ✓ **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
  - ✓ **Aviso de privacidad:** Es la comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de la Política de Tratamiento de Datos Personales que le será aplicada, la forma de acceder a la misma y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a dichos datos.
  - ✓ **Habeas data:** Derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de naturaleza pública o privada.



# TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.

NIT 900014015-6

- ✓ **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- ✓ **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- ✓ **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- ✓ **Datos sensibles:** Se entiende por tales, aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- ✓ **Dato público:** Es aquel que no sea privado o sensible.
- ✓ **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- ✓ **Causahabiente:** Persona que por sucesión o transmisión adquiere los derechos de otra persona.
- ✓ **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- ✓ **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- ✓ **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

**d) Destinatarios.** - La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales está dirigida a los empleados, directivos, socios, contratistas, proveedores, clientes y demás terceros cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por parte de TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. A través de esta política, los titulares de



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

**NIT 900014015-6**

la información podrán conocer las finalidades para las cuales serán tratados sus datos personales, los derechos que les asisten y los procedimientos establecidos para ejercerlos ante la empresa, en su calidad de responsable del tratamiento.

La presente política es de obligatorio cumplimiento para todas las personas naturales o jurídicas que intervengan en la recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización o supresión de datos personales administrados por TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U., quienes deberán actuar de conformidad con los principios y disposiciones establecidos en la legislación vigente sobre protección de datos personales.

## **CAPITULO IV**

### **PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Los principios que se establecen a continuación constituyen los parámetros generales que serán respetados por TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. en la recolección, almacenamiento, uso, circulación y demás actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales.

- a) Principio de finalidad: El tratamiento de los datos personales deberá obedecer a una finalidad legítima, la cual será informada al titular.
- b) Principio de legalidad: El tratamiento de datos personales es una actividad reglada que deberá sujetarse a las disposiciones legales vigentes aplicables en materia de protección de datos personales.
- c) Principio de libertad: El tratamiento sólo podrá realizarse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular, salvo las excepciones previstas por la ley.
- d) Principio de veracidad o calidad: La información objeto de tratamiento deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- e) Principio de transparencia: Se garantizará al titular el derecho de obtener información sobre la existencia y tratamiento de sus datos personales en cualquier momento y sin restricciones.



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

NIT 900014015-6

- f) Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en medios de divulgación masiva, salvo en los casos autorizados por la ley o cuando el acceso sea técnicamente controlable.
- g) Principio de seguridad: La información objeto de tratamiento será protegida mediante medidas técnicas, humanas y administrativas razonables para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales deberán garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con la empresa o con las actividades relacionadas con dicho tratamiento.
- i) Principio de temporalidad: Los datos personales serán conservados únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades para las cuales fueron recolectados, así como los términos exigidos por la ley aplicable.

## **CAPITULO V DEBERES Y DERECHOS**

### **a) Calidad de titular de datos personales:**

Es titular de datos personales toda persona natural cuyos datos sean objeto de tratamiento por parte de TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. En desarrollo de sus actividades de fabricación, venta, mantenimiento, reparación y alquiler de transformadores y equipos eléctricos, TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, circular, transmitir y/o suprimir datos personales de trabajadores, candidatos a procesos de selección, clientes personas naturales, representantes legales, empleados y contactos de clientes personas jurídicas, proveedores, contratistas, apoderados, avalistas y demás personas naturales con las que mantenga una relación laboral, contractual, comercial o legal.



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

NIT 900014015-6

## **b) Derechos de los titulares de la información:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los titulares de los datos personales tendrán los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U., en su calidad de responsable del tratamiento.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con la ley.
3. Ser informado por TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U., previa solicitud, respecto del uso que se ha dado a sus datos personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio las quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del tratamiento.
5. Revocar la autorización otorgada y/o solicitar la supresión de sus datos personales cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
6. Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

## **c) Deberes del responsable del Tratamiento de los Datos Personales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U., en calidad de responsable del Tratamiento de los Datos Personales, deberá cumplir de manera permanente los siguientes deberes:

1. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas por la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de sus datos personales.
3. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección de los datos y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

**NIT 900014015-6**

4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso, acceso o divulgación no autorizada o fraudulenta.
5. Garantizar que la información suministrada al Encargado del Tratamiento, cuando exista, sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
6. Actualizar la información y comunicar oportunamente al Encargado del Tratamiento todas las novedades respecto de los datos suministrados.
7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
8. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten.
9. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y, en especial, para la atención de consultas y reclamos.
10. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
11. Informar, a solicitud del titular, sobre el uso dado a sus datos personales.
12. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
13. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de protección de datos personales.
14. Insertar en la base de datos la leyenda "Información en discusión judicial" una vez sea notificada por la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o los detalles del dato personal.
15. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente.
16. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas o facultadas para ello, de conformidad con la ley.



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

NIT 900014015-6

## **CAPÍTULO VI AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Salvo las excepciones previstas en la ley, el tratamiento de los datos personales por parte de TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. requerirá la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual podrá obtenerse por cualquier medio físico, electrónico, verbal o digital que permita su posterior consulta y verificación.

### **a) Casos en los cuales no se requiere autorización del titular**

De conformidad con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, la autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

1. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
2. Datos de naturaleza pública.
3. Casos de urgencia médica o sanitaria.
4. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos, siempre que se adopten las medidas necesarias para la supresión de la identidad de los titulares.
5. Datos relacionados con el registro civil de las personas.
6. Cuando el tratamiento sea necesario para proteger el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales o quienes se encuentren legitimados deberán otorgar la correspondiente autorización, cuando sea procedente.

### **b) Forma y mecanismos para otorgar la autorización.**

La autorización del titular para el tratamiento de sus datos personales podrá constar en documento físico, electrónico, mensaje de datos, formulario web, correo electrónico, grabación de voz o





# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

NIT 900014015-6

cualquier otro mecanismo técnico o tecnológico que permita su posterior consulta y verificación. La autorización deberá obtenerse de manera previa, expresa e informada, garantizando que el titular conozca las finalidades para las cuales serán recolectados y tratados sus datos personales, los derechos que le asisten y los canales dispuestos por TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. para ejercerlos.

Mediante el otorgamiento de la autorización, el titular manifiesta de forma libre, voluntaria e inequívoca su consentimiento para que TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. realice el tratamiento de sus datos personales de conformidad con las finalidades establecidas en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. únicamente recolectará y utilizará los datos personales que resulten necesarios para el desarrollo de su objeto social, la prestación de sus servicios de fabricación, reparación, mantenimiento, venta y alquiler de transformadores y equipos eléctricos, el cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y comerciales, así como para la adecuada gestión de las relaciones con trabajadores, clientes, proveedores, contratistas y demás titulares de la información. En consecuencia, la empresa se abstendrá de solicitar o tratar datos personales que no sean pertinentes o necesarios para el cumplimiento de las finalidades previamente informadas al titular.

## **c) Autorización especial para el tratamiento de datos personales sensibles**

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U., en desarrollo de sus actividades administrativas, operativas y de seguridad, podrá recolectar y tratar datos personales sensibles, especialmente aquellos relacionados con imágenes captadas mediante sistemas de videovigilancia y datos biométricos obtenidos a través de sistemas de control de acceso y registro de ingreso y salida del personal. Las imágenes y datos biométricos son considerados datos sensibles por cuanto pueden permitir la identificación de una persona natural y están sujetos a una protección especial de conformidad con la Ley 1581 de 2012.



# TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.

NIT 900014015-6

La recolección y tratamiento de estos datos tendrá las siguientes finalidades:

1. Garantizar la seguridad de las personas, instalaciones, equipos y demás activos de la empresa.
2. Controlar el acceso y permanencia de trabajadores, contratistas, proveedores y visitantes.
3. Registrar y verificar horarios de ingreso, salida y permanencia del personal.
4. Fortalecer los controles internos de seguridad física y administrativa.
5. Prevenir, detectar e investigar incidentes de seguridad, pérdidas, fraudes, hurtos o actos que puedan afectar a la empresa.
6. Atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes.
7. Cumplir obligaciones laborales, legales y de seguridad y salud en el trabajo.

El titular tiene derecho a decidir si suministra o no sus datos sensibles. No obstante, cuando dichos datos sean indispensables para la ejecución de la relación laboral, el control de acceso a las instalaciones o el cumplimiento de obligaciones legales y de seguridad, su tratamiento podrá resultar necesario para el desarrollo de dichas actividades.

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. adoptará las medidas de seguridad, confidencialidad y acceso restringido necesarias para proteger los datos sensibles contra pérdida, uso indebido, acceso no autorizado, alteración o divulgación no autorizada, garantizando su tratamiento conforme a la legislación vigente sobre protección de datos personales

## **d) Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.**

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. podrá tratar datos personales de niños, niñas y adolescentes únicamente cuando dicho tratamiento sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales, laborales, de seguridad social o de bienestar relacionadas con sus trabajadores, tales como afiliaciones a entidades del Sistema de Seguridad Social Integral, cajas de compensación familiar, seguros, beneficios extralegales y demás actividades autorizadas por la ley. En todo caso, el tratamiento de los datos personales de menores de edad se realizará respetando su interés superior y garantizando el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales. La recolección y



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

NIT 900014015-6

tratamiento de estos datos requerirá la autorización previa y expresa del padre, madre o representante legal del menor, cuando sea exigible conforme a la normatividad vigente.

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. adoptará las medidas necesarias para proteger la privacidad y confidencialidad de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes que lleguen a ser tratados por la empresa.

## **CAPITULO VII TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Las operaciones que constituyen tratamiento de datos personales por parte de la organización, en calidad de responsable o encargado de los mismos, se registrarán por los siguientes parámetros.

### **a) Datos personales relacionados con la gestión del recurso humano.**

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. recolecta y trata los datos personales de los aspirantes, candidatos, trabajadores y ex trabajadores, con el fin de adelantar los procesos de selección, contratación, administración laboral y cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la relación de trabajo. Los datos personales suministrados por los aspirantes serán almacenados en bases de datos administradas por la empresa y serán tratados de manera confidencial, de conformidad con la presente Política de Tratamiento de Datos Personales y la normatividad vigente.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de los aspirantes incluyen:

1. Realizar actividades relacionadas con los procesos de reclutamiento, selección y vinculación de personal.
2. Contactar a los aspirantes para programar entrevistas, pruebas técnicas, evaluaciones y demás actividades propias del proceso de selección.
3. Verificar la información suministrada por el aspirante, incluyendo referencias laborales, académicas y personales.
4. Validar la documentación aportada durante el proceso de selección y contratación.



# TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.

NIT 900014015-6

5. Conformar y conservar una base de datos de candidatos para futuras vacantes cuando el perfil del aspirante pueda ajustarse a requerimientos posteriores de la empresa.
6. Cumplir obligaciones legales, laborales, de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo.
7. Gestionar la vinculación laboral de los candidatos seleccionados.

Los datos personales de los trabajadores podrán ser utilizados para la administración de la relación laboral, el pago de salarios y prestaciones sociales, afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, gestión de beneficios, control de acceso, registro de ingreso y salida mediante sistemas biométricos, capacitación, bienestar laboral y demás actividades relacionadas con la gestión del talento humano.

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. podrá verificar la información suministrada por los aspirantes mediante consultas a fuentes públicas o bases de datos legalmente autorizadas, siempre en cumplimiento de la legislación aplicable sobre protección de datos personales.

## **b) Tratamiento de datos personales de aprendices, practicantes y estudiantes.**

En los casos en que TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. reciba aprendices, practicantes, estudiantes o participantes de proyectos académicos provenientes de instituciones educativas, técnicas, tecnológicas o universitarias, los datos personales suministrados serán tratados de manera confidencial y conforme a las disposiciones legales sobre protección de datos personales.

Las finalidades del tratamiento podrán incluir:

1. Gestionar procesos de vinculación, prácticas, visitas técnicas o proyectos académicos desarrollados con la empresa.
2. Verificar la información académica y documental suministrada por el estudiante o la institución educativa.
3. Coordinar actividades de formación, prácticas, pasantías, investigaciones o proyectos de mejoramiento.



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

NIT 900014015-6

4. Mantener comunicación con el estudiante y con la institución educativa correspondiente.
5. Expedir certificaciones, constancias o evaluaciones relacionadas con las actividades desarrolladas.
6. Cumplir obligaciones legales, de seguridad y salud en el trabajo y demás requisitos aplicables.
7. Atender situaciones de emergencia mediante el contacto de las personas autorizadas por el estudiante.

La información será conservada únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades descritas y las obligaciones legales aplicables.

## **c) Tratamiento de datos durante la relación laboral**

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. recolecta y trata los datos personales de sus trabajadores, los cuales son considerados información de carácter reservado y únicamente serán utilizados para las finalidades autorizadas por el titular, las previstas en la ley o aquellas requeridas por autoridad competente en ejercicio de sus funciones.

Las finalidades para las cuales son utilizados los datos personales de los trabajadores son las siguientes:

1. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la legislación laboral colombiana y demás normas aplicables.
2. Gestionar la relación laboral existente entre el trabajador y TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.
3. Realizar los procesos de contratación, afiliación, administración de personal y desvinculación laboral.
4. Emitir certificaciones laborales, constancias y demás documentos relacionados con la relación laboral.



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

**NIT 900014015-6**

5. Cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema General de Seguridad Social Integral, incluyendo EPS, AFP, ARL, cajas de compensación familiar, aseguradoras y demás entidades autorizadas.
6. Cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
7. Gestionar, supervisar y controlar las funciones, actividades y responsabilidades asignadas a los trabajadores.
8. Realizar procesos de evaluación de desempeño, seguimiento laboral y desarrollo del talento humano.
9. Gestionar memorandos, llamados de atención, investigaciones internas y procesos disciplinarios de conformidad con la normatividad vigente y los reglamentos internos de la empresa.
10. Atender situaciones de emergencia y contactar a las personas autorizadas por el trabajador.
11. Proteger los bienes, instalaciones, equipos, información y demás activos de la organización.
12. Tomar y utilizar imágenes fotográficas, grabaciones de video y datos biométricos para fines de identificación, control de acceso, control de asistencia, seguridad física y protección de las instalaciones.
13. Verificar, comparar y evaluar la información académica, laboral y personal suministrada por el trabajador cuando ello sea necesario para la relación laboral.
14. Gestionar procesos de capacitación, formación, certificación, bienestar laboral y demás actividades relacionadas con la administración del talento humano.
15. Atender quejas, reclamos, denuncias e investigaciones internas relacionadas con presuntas conductas que puedan afectar el cumplimiento de las obligaciones laborales, los reglamentos internos o los códigos de conducta de la organización.
16. Dar cumplimiento a requerimientos efectuados por autoridades administrativas o judiciales competentes.

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. almacenará los datos personales de sus trabajadores, incluidos aquellos obtenidos durante los procesos de selección y contratación, en expedientes físicos y/o electrónicos con acceso restringido al personal autorizado por la empresa



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

NIT 900014015-6

para la administración de la información laboral. La organización podrá tratar datos personales sensibles de sus trabajadores, tales como datos biométricos obtenidos mediante sistemas de control de acceso y registro de ingreso y salida por huella dactilar, así como imágenes captadas a través de sistemas de videovigilancia instalados en sus instalaciones.

El tratamiento de estos datos tendrá como finalidad garantizar la seguridad de las personas y bienes de la organización, controlar el acceso a las instalaciones, verificar el cumplimiento de horarios laborales y fortalecer los mecanismos internos de seguridad.

Para estos efectos, TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. obtendrá la autorización correspondiente cuando sea requerida por la ley y adoptará medidas técnicas, humanas y administrativas destinadas a garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de la información.

Una vez finalizada la relación laboral, la empresa conservará la información del trabajador durante el tiempo necesario para cumplir obligaciones legales, laborales, contables, de seguridad social, judiciales o administrativas, manteniendo en todo momento las medidas de seguridad y confidencialidad exigidas por la normativa vigente sobre protección de datos personales.

## **d) Tratamiento de datos personales de proveedores.**

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. recolecta y trata los datos personales de sus proveedores, contratistas y de las personas de contacto asociadas a estos, con el fin de gestionar adecuadamente las relaciones comerciales, contractuales, administrativas y legales derivadas de la adquisición de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de sus actividades. Los datos personales suministrados serán almacenados en bases de datos administradas por la empresa y tratados bajo condiciones de confidencialidad, seguridad y acceso restringido, de conformidad con la legislación vigente sobre protección de datos personales.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de proveedores y contratistas incluyen:



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

**NIT 900014015-6**

1. Realizar procesos de evaluación, selección, vinculación y actualización de proveedores y contratistas.
2. Gestionar la creación y actualización de registros en los sistemas de información de la empresa.
3. Verificar la información comercial, financiera, técnica, legal y tributaria suministrada por proveedores y contratistas.
4. Gestionar la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.
5. Ejecutar las actividades precontractuales, contractuales y poscontractuales derivadas de la relación comercial o contractual.
6. Gestionar órdenes de compra, órdenes de servicio, contratos, facturación, pagos, retenciones, cuentas por pagar y demás actividades administrativas y contables relacionadas.
7. Dar cumplimiento a obligaciones legales, tributarias, contables y regulatorias ante entidades públicas y privadas.
8. Realizar seguimiento, control y evaluación del desempeño, calidad y cumplimiento de los servicios o productos suministrados.
9. Cumplir con los requisitos establecidos en los sistemas de gestión implementados por la organización, incluyendo calidad, seguridad y salud en el trabajo y demás normas aplicables.
10. Mantener comunicación relacionada con la ejecución de contratos, prestación de servicios, entrega de bienes y demás actividades comerciales.
11. Atender requerimientos de autoridades administrativas, judiciales o de control cuando exista obligación legal para ello.
12. Gestionar auditorías, revisiones, inspecciones y procesos de verificación relacionados con la relación comercial o contractual.

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. únicamente recolectará los datos personales que resulten necesarios, pertinentes y adecuados para el cumplimiento de las finalidades anteriormente





# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

NIT 900014015-6

descritas. La información será conservada durante la vigencia de la relación contractual o comercial y posteriormente por el tiempo requerido para dar cumplimiento a obligaciones legales, contables, tributarias, contractuales o administrativas, aplicando las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección y confidencialidad.

## **e) Tratamiento de datos personales de visitantes.**

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. recolecta y trata los datos personales de las personas que ingresan a sus instalaciones en calidad de visitantes, clientes, proveedores, contratistas o cualquier otro tercero autorizado. Los datos personales suministrados serán almacenados en bases de datos administradas por la empresa y tratados bajo condiciones de seguridad, confidencialidad y acceso restringido, de conformidad con la legislación vigente sobre protección de datos personales.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de los visitantes incluyen:

1. Controlar y registrar el ingreso y salida de personas a las instalaciones de la empresa.
2. Verificar la identidad de las personas que acceden a las instalaciones.
3. Garantizar la seguridad de trabajadores, visitantes, clientes, proveedores, contratistas y demás personas que ingresen a la organización.
4. Proteger los bienes, equipos, información e instalaciones de TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.
5. Gestionar y controlar el acceso a áreas restringidas o de acceso controlado.
6. Mantener registros de ingreso para fines de seguridad, control interno y atención de requerimientos de autoridades competentes.
7. Cumplir las obligaciones derivadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y demás sistemas de gestión implementados por la organización.
8. Utilizar sistemas de videovigilancia para fines de seguridad, prevención de incidentes y protección de las personas y activos de la empresa.



# TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.

NIT 900014015-6

La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades descritas y las obligaciones legales o administrativas que resulten aplicables.

## **f) Tratamiento de datos personales de clientes.**

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. recolecta y trata los datos personales de sus clientes potenciales, clientes y de las personas de contacto asociadas a estos, con el fin de gestionar adecuadamente las relaciones comerciales, contractuales, administrativas y legales derivadas de la prestación de sus servicios y la comercialización de sus productos.

Los datos personales suministrados serán almacenados en bases de datos administradas por la empresa y tratados bajo condiciones de confidencialidad, seguridad y acceso restringido, de conformidad con la legislación vigente sobre protección de datos personales.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de clientes potenciales y clientes incluyen:

1. Atender solicitudes de información, asesoría técnica y cotizaciones.
2. Realizar seguimiento a oportunidades comerciales y propuestas de negocio.
3. Gestionar procesos de venta, fabricación, reparación, mantenimiento y alquiler de transformadores, reguladores y demás equipos eléctricos.
4. Crear y actualizar registros de clientes en los sistemas de información de la empresa.
5. Elaborar propuestas comerciales, órdenes de servicio, contratos, remisiones, facturas y demás documentos relacionados con la prestación de servicios o suministro de bienes.
6. Gestionar procesos de facturación, cartera, recaudo y control de pagos.
7. Mantener comunicación relacionada con la ejecución de servicios, entrega de productos, garantías, mantenimientos y demás actividades comerciales.
8. Atender solicitudes, consultas, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).
9. Evaluar la satisfacción de los clientes y desarrollar actividades de mejora continua.
10. Cumplir obligaciones legales, tributarias, contables, contractuales y regulatorias.
11. Atender requerimientos efectuados por autoridades administrativas, judiciales o de control.



# TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.

NIT 900014015-6

12. Conservar evidencia documental de las relaciones comerciales y contractuales desarrolladas por la empresa.
13. Enviar información relacionada con productos, servicios, campañas comerciales, actualizaciones técnicas, mantenimiento de equipos y demás información que pueda resultar de interés para el cliente, siempre que exista autorización cuando sea requerida por la ley.

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. únicamente recolectará los datos personales que resulten necesarios, pertinentes y adecuados para el cumplimiento de las finalidades anteriormente descritas. La información será conservada durante la vigencia de la relación comercial o contractual y posteriormente por el tiempo requerido para cumplir obligaciones legales, tributarias, contables, contractuales o administrativas aplicables.

## **g) Tratamiento de datos personales mediante sistemas de videovigilancia.**

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. cuenta con sistemas de videovigilancia instalados en sus instalaciones con la finalidad de proteger la seguridad de las personas, bienes, equipos e información de la organización.

Las imágenes captadas por dichos sistemas podrán ser utilizadas para:

1. Garantizar la seguridad de trabajadores, visitantes, clientes, proveedores y contratistas.
2. Controlar el acceso, permanencia y salida de personas en las instalaciones de la empresa.
3. Prevenir, detectar e investigar incidentes de seguridad, accidentes, daños, pérdidas, hurtos o cualquier situación que pueda afectar a la organización.
4. Servir como soporte en investigaciones internas, procesos disciplinarios y requerimientos de autoridades competentes.
5. Proteger los activos físicos y la infraestructura de la empresa.



# TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.

NIT 900014015-6

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. informará la existencia de sistemas de videovigilancia mediante avisos visibles ubicados en los accesos y áreas monitoreadas. El acceso a las grabaciones estará restringido al personal autorizado por la empresa y a las autoridades competentes cuando sea requerido legalmente.

Las grabaciones serán conservadas durante el tiempo que resulte necesario para cumplir las finalidades descritas y las obligaciones legales aplicables.

## **h) Tratamiento de datos personales mediante sistemas de control biométrico.**

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. podrá recolectar y tratar datos biométricos de sus trabajadores mediante sistemas de control de acceso y registro de ingreso y salida.

Las finalidades para las cuales serán utilizados estos datos incluyen:

1. Verificar la identidad de los trabajadores.
2. Controlar el ingreso, permanencia y salida de personal autorizado.
3. Registrar horarios de trabajo y asistencia.
4. Apoyar los procesos de nómina, control de tiempo laborado y gestión administrativa del personal.
5. Garantizar la seguridad de las instalaciones y de las personas que permanecen en ellas.
6. Atender requerimientos legales, laborales o administrativos relacionados con la relación de trabajo.

La información biométrica será tratada bajo estrictas medidas de seguridad y acceso restringido, y se conservará durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades descritas y las obligaciones legales aplicables.



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

NIT 900014015-6

## **i) Tratamiento de datos personales recolectados a través de la página web, redes sociales y canales digitales.**

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. podrá recolectar datos personales a través de su página web, formularios de contacto, correo electrónico, redes sociales, aplicaciones de mensajería instantánea y demás canales digitales habilitados para la atención de clientes, proveedores, contratistas y público en general. Los datos personales suministrados serán almacenados en bases de datos administradas por la empresa y tratados bajo condiciones de confidencialidad, seguridad y acceso restringido, de conformidad con la legislación vigente sobre protección de datos personales.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales recolectados a través de estos canales incluyen:

1. Atender solicitudes de información, asesoría técnica y cotizaciones.
2. Gestionar la comunicación con clientes potenciales, clientes, proveedores, contratistas y demás interesados.
3. Recibir y dar trámite a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRS).
4. Dar a conocer los productos y servicios ofrecidos por TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.
5. Enviar información técnica, comercial, promocional o publicitaria relacionada con los productos y servicios de la empresa, cuando exista autorización para ello.
6. Realizar actividades de mercadeo, promoción, posicionamiento de marca y fortalecimiento de relaciones comerciales.
7. Gestionar campañas informativas, comerciales y de servicio al cliente.
8. Dar cumplimiento a obligaciones legales, contractuales y regulatorias aplicables.
9. Mantener registros de comunicaciones y solicitudes realizadas a través de los diferentes canales digitales.



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

**NIT 900014015-6**

10. Mejorar la experiencia de los usuarios y optimizar los servicios ofrecidos a través de los medios digitales de la empresa.

La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades descritas, así como las obligaciones legales, contractuales, comerciales o administrativas que resulten aplicables.

## **CAPITULO VIII**

### **PROCEDIMIENTO DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIÓN**

Las solicitudes incompletas serán requeridas por TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción para que el interesado subsane las inconsistencias encontradas. Si transcurridos dos (2) meses desde el requerimiento el solicitante no presenta la información requerida, se entenderá que ha desistido de la solicitud. TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. conservará registro de las consultas, peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes relacionadas con el tratamiento de datos personales, así como de las respuestas emitidas a los titulares.

Los titulares deberán agotar previamente el trámite de consulta o reclamo ante TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. antes de acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio para ejercer las acciones previstas en la legislación sobre protección de datos personales. Cuando el titular solicite la supresión de sus datos personales o la revocatoria de la autorización otorgada, la empresa procederá de conformidad con la Ley 1581 de 2012, siempre que no exista un deber legal, contractual o judicial que obligue a conservar la información.

En los casos en que existan registros de videovigilancia o información biométrica relacionada con el titular, este podrá ejercer sus derechos de consulta, actualización, rectificación o supresión, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y siempre que ello no afecte obligaciones legales o requerimientos de autoridades competentes.



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

NIT 900014015-6

## **CAPITULO IX**

### **REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS**

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. dará cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) cuando estas resulten legalmente exigibles, de conformidad con la normatividad vigente y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **CAPITULO X**

### **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN**

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. adopta las medidas técnicas, humanas, físicas, administrativas y organizacionales que resulten razonables y necesarias para garantizar la protección de los datos personales bajo su responsabilidad, evitando su pérdida, alteración, uso indebido, acceso no autorizado, divulgación, consulta, fraude o cualquier tratamiento contrario a la ley. La información contenida en las bases de datos de la empresa podrá ser objeto de actividades de recolección, almacenamiento, organización, actualización, consulta, uso, circulación, conservación, transmisión y supresión, únicamente para el cumplimiento de las finalidades autorizadas por los titulares y aquellas permitidas por la normatividad vigente.

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. implementará controles de acceso, medidas de confidencialidad y mecanismos de seguridad adecuados para proteger la información personal de trabajadores, clientes, proveedores, contratistas, visitantes y demás titulares cuyos datos sean tratados por la organización. El acceso a la información personal estará limitado únicamente al personal autorizado que requiera conocerla para el ejercicio de sus funciones, quienes deberán actuar bajo criterios de confidencialidad y protección de la información.

La empresa no divulgará ni suministrará datos personales a terceros sin la autorización previa del titular, salvo en los casos expresamente autorizados por la ley, cuando exista una obligación legal o contractual, cuando sea requerido por autoridad competente en ejercicio de sus funciones o cuando resulte necesario para el cumplimiento de las finalidades legítimas relacionadas con la actividad de la organización. TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. promoverá la



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

NIT 900014015-6

adopción de buenas prácticas para la protección de datos personales y realizará las acciones que considere necesarias para fortalecer la seguridad de la información y el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

## **CAPITULO XI DISPOSICIONES FINALES**

### **a) Responsabilidades en el cumplimiento de la protección de datos personales**

La protección de los datos personales es responsabilidad de todos los trabajadores, directivos, contratistas y terceros que, en desarrollo de sus funciones o actividades, tengan acceso a información personal tratada por TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales deberán actuar conforme a los principios de legalidad, confidencialidad, seguridad y finalidad establecidos en la presente política y en la normatividad vigente.

### **b) Disposiciones y prohibiciones especiales**

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. prohíbe el acceso, uso, divulgación, almacenamiento, modificación, circulación o cualquier otro tratamiento de datos personales que no haya sido autorizado o que sea contrario a la ley y a las finalidades establecidas en la presente política. Los trabajadores, contratistas y terceros que tengan acceso a datos personales deberán mantener la confidencialidad de la información y utilizarla únicamente para el cumplimiento de sus funciones o actividades autorizadas.

El incumplimiento de las disposiciones contenidas en esta política podrá dar lugar a la aplicación de medidas disciplinarias, contractuales o legales, según corresponda y de conformidad con la normatividad vigente.

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. protegerá especialmente los datos personales de niños, niñas y adolescentes, limitando su tratamiento a los casos permitidos por la ley y garantizando en todo momento el respeto de sus derechos fundamentales y de su interés superior. Los titulares de los datos personales deberán procurar que la información suministrada a la empresa





# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

NIT 900014015-6

sea veraz, completa, exacta y actualizada, con el fin de facilitar el cumplimiento de las finalidades para las cuales fue recolectada.

## **CAPITULO XII VIGENCIA DE LAS BASE DE DATOS**

TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. conservará los datos personales únicamente durante el tiempo que resulte necesario para cumplir las finalidades para las cuales fueron recolectados, así como para atender las obligaciones legales, contractuales, contables, tributarias, laborales, administrativas o judiciales que resulten aplicables. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento y agotados los términos legales de conservación, los datos personales serán eliminados, suprimidos, anonimizados o archivados de conformidad con los procedimientos establecidos por la organización y la normatividad vigente.

### **XIII. PUBLICACIÓN**

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales será puesta a disposición de los titulares a través de los medios físicos y electrónicos definidos por TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U., incluyendo su página web corporativa una vez esta se encuentre habilitada para consulta pública. La política podrá ser consultada por trabajadores, clientes, proveedores, contratistas y demás titulares de datos personales a través de los canales de atención establecidos por la organización.

La presente política entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por la Gerencia de TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.



# **TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U.**

NIT 900014015-6

## **XV. VIGENCIA**

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales rige a partir del 18 de junio de 2026, fecha de su aprobación por parte de la Gerencia de TRANSFORMADORES INDUELECTRO E.U. La empresa se reserva el derecho de modificar o actualizar la presente política cuando resulte necesario para dar cumplimiento a cambios normativos, organizacionales, tecnológicos o de cualquier otra índole relacionada con el tratamiento de datos personales. Cualquier modificación sustancial será informada a los titulares a través de la página web corporativa o los canales de comunicación que la organización considere pertinentes, de conformidad con la normatividad vigente.

